

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 20 de noviembre de 2014

CIRCULAR N° 2177

Ref.: HORARIO DE
OFICINAS

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, en su sesión del 18 de los corrientes, resolvió fijar un horario de atención de las oficinas centrales por los meses de verano (del 8 de diciembre de 2014 al 6 de marzo de 2015) de

9 a 14 horas

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente